



INFORMACIÓN RELEVANTE

ECOPETROL INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ecopetrol S.A. (NYSE: EC; BVC: ECOPETROL; TSX: ECP) informa que en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el jueves 26 de marzo de 2015, se aprobó la siguiente modificación al Reglamento Interno de la Asamblea con el fin de incorporar prácticas de gobierno corporativo recomendadas por la Superintendencia Financiera en el Nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia (Nuevo Código País).

Las modificaciones aprobadas son las siguientes:

- Votación de modificaciones a los Estatutos: se incluye nuevo párrafo para que en el caso de modificaciones de los Estatutos, se vote de forma separada un artículo si algún accionista o grupo de accionistas que represente al menos el 5% del capital social así lo solicita durante la Asamblea (Artículo 3, Párrafo 1).
- Ampliación del término de convocatoria a reuniones ordinarias y extraordinarias: se aumenta el plazo de convocatoria a reuniones ordinarias de 20 días hábiles a 30 días calendario y a reuniones extraordinarias de 8 a 15 días calendario (Artículo 4).
- Eliminación de la presentación previa de poderes: se elimina el cuarto inciso del artículo 7 relacionado con la etapa previa de revisión de poderes.

Para mayor información, se puede consultar el texto del Reglamento modificado en la página web de Ecopetrol S.A. (www.ecopetrol.com.co).

Bogotá, marzo 27 de 2015

Ecopetrol es la compañía más grande de Colombia y es una empresa integrada en la cadena del petróleo, ubicada entre las 40 petroleras más grandes del mundo y entre las cuatro principales en Latinoamérica. Además de Colombia, en donde genera más del 60% de la producción nacional, tiene presencia en actividades de exploración y producción en Brasil, Perú y Estados Unidos (Golfo de México). Ecopetrol cuenta con la mayor refinería de Colombia, la mayor parte de la red de oleoductos y poliductos del país y está incrementando significativamente su participación en biocombustibles.

Este comunicado contiene declaraciones relacionadas con las perspectivas del negocio, estimaciones para los resultados operativos y financieros y afirmaciones relacionadas con las perspectivas de crecimiento de Ecopetrol. Todas ellas son proyecciones y, como tal, están basadas únicamente en las expectativas de los directivos en relación con el futuro de la empresa y su continuo acceso a capital para financiar el plan comercial de la compañía. La realización de dichas estimaciones en el futuro depende del comportamiento en las condiciones de mercado, regulaciones, competencia, desempeño de la economía colombiana y la industria, entre otros factores; por lo tanto, están sujetas a cambios sin previo aviso.



INFORMACIÓN RELEVANTE

Para mayor información puede contactar a:

Directora de Relaciones con el Inversionista (E)

Claudia Trujillo

Tel: +571-234-5190

Email: investors@ecopetrol.com.co

Relaciones con los Medios (Colombia)

Jorge Mauricio Tellez

Teléfono: + 571-234-4329

Fax: +571-234-4480

Correo electrónico: mauricio.tellez@ecopetrol.com.co